

Dr. Sexenieto
Revisor
2012-08-03

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Contra
Inscripcion en el
Registro de Sociedades
Loja, 6 - agosto 2012

Wilson Iván Benítez Hidalgo, en mi calidad de Gerente de Compañía de Transporte de Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda. Ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías comunico que en la Compañía se ha realizado la Cesión de Participaciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE

Luis Alfredo Labanda Quezada CC. 1100274941

Conyugue: Jaramillo Correa Esther Judith CC. 1101045860

CESIONARIO

Arias Palacios Luis Fernando CC. 1103183685

PARTICIPACION.

3 participaciones por el valor de 10.00 dólares por cada acción, dando valor total de 30.00 dólares.

TIPO DE INVERSION

Se deja constancia que la presente Cesión de Participaciones, se halla inscrita en el Libro de Socios y Participaciones, con fecha 3 de Agosto del 2012.

Se adjunta escritura pública de Cesión de Participaciones.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión de Participaciones

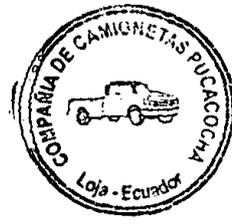
Atentamente,

Wilson Benitez
Wilson Iván Benítez Hidalgo

GERENTE

COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA.

092113565. (Manuel Landi)



C.C. 0.1016
10.00

201285
3 12 2012
cc

2123-12

1 CESION DE PARTICIPACIONES.- m.c.

2 OTORGA: LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA y ESPOSA

3 A FAVOR DE: LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS

4 Cuantía: US \$ 30.00

5

6 En la ciudad de Loja, cabecera del

7 Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de

8 hoy veintiocho de Junio del año dos mil doce; ante mí, doctor Eduardo Beltrán

9 Beltrán., Notario Público Séptimo del Cantón Loja, comparecen por una parte,

10 los esposos LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA y ESTHER JUDITH

11 JARAMILLO CORREA; y, por otra parte, el LUIS FERNANDO ARIAS

12 PALACIOS, de estado civil soltero; los comparecientes son mayores de edad,

13 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y

14 obligarse a quienes de conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el

15 contenido de la minuta que me entregan, el mismo que copiado textualmente

16 es como sigue: " SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de de Escrituras Públicas

17 a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las

18 siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración

19 de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges señores LUIS ALFREDO

20 LABANDA QUEZADA Y ESTHER JUDITH JARAMILLO CORREA, a quienes

21 más adelante se los llamará simplemente "Cedentes"; y, por otra parte, el LUIS

22 FERNANDO ARIAS PALACIOS, a quien más adelante se lo llamará

23 simplemente "Cesionario".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos,

24 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Loja.- SEGUNDA:

25 ANTECEDENTES:- Uno: Mediante Escritura Pública otorgada ante el señor

26 Notario Séptimo del Cantón Loja, el día veinte de octubre del año dos mil seis,

27 se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha", Cía

28 Ltda., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución



1 número 06.L.DSCL. 200, de fecha treinta de de diciembre del dos mil seis e
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número cero
3 diez, repertorio Nro. cero cincuenta y dos el cuatro de enero del dos mil siete.-
4 Dos: Los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha"
5 Cía Ltda., reunidos en Junta General Ordinaria el día Sábado dos de junio del
6 dos mil doce, con la presencia de todo el capital suscrito y pagado acordaron
7 por unanimidad autorizar la cesión de las participaciones del socio Luis Alfredo
8 Labanda Quezada, que tiene en la Compañía de Transporte de Carga Liviana
9 "Pucacocha" Cía Ltda., a favor de LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS.-
10 TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges LUIS
11 ALFREDO LABANDA QUEZADA y ESTHER JUDITH JARAMILLO CORREA,
12 ceden en venta real y efectiva a favor de LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS,
13 las tres participaciones que tienen en la Compañía de Transporte de Carga
14 Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda., con todos los derechos y obligaciones
15 inherentes a la misma.- CUARTA: PRECIO.- El precio de las participaciones
16 que se vende es de Treinta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
17 de contado, que los cedentes declaran haber recibido a sus entera satisfacción
18 y en moneda de curso legal de manos del cesionario.- QUINTA:
19 ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta la venta hecha a su favor.- SEXTA: DE
20 LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultadas para
21 obtener la inscripción de esta Escritura Pública en el Registro Mercantil del
22 Cantón Loja, y la marginación y anotaciones que fueren del caso.- SÉPTIMA:-
23 Se acompaña como documento habilitante y forma parte de ella, la copia
24 certificada del acta de Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte
25 de Carga Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda., en la que los socios autorizan la
26 presente cesión.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de
27 estilo para la validez.- Atentamente (firmado) Dr. Jorge Eduardo Alvarado.,
28 ABOGADO.- Matrícula Nro. 11-1988-5"- Hasta aquí la minuta que queda

1 elevada a escritura pública y en la cual se ratifican plenamente los
2 comparecientes.- Me presentan sus documentos de identidad.- Formalizado el
3 presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes
4 quienes ratificándose en su contenido lo suscriben en unidad de acto, conmigo
5 el Notario que doy fe.- (firman) LUIS ALFREDO LABANDA QUEZADA-
6 ESTHER JUDITH JARAMILLO CORREA- LUIS FERNANDO ARIAS
7 PALACIOS.- El Notario: f) Dr. Eduardo Beltrán Beltrán., NOTARIO SEPTIMO
8 DEL CANTON LOJA".-

9 DOCUMENTOS

10 HABILITANTES:

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



En la ciudad de Loja a los dos días del mes de junio del año 2012 en la oficina de la compañía ubicada en la casa del señor Luis Alfredo Lavanda Quezada, Av.- Salvador Bustamante Celi N° 07-32 entre Puerto Bolívar y Puná, de esta ciudad siendo las 18hoo horas previa convocatoria legal, se lleva acabo de la Junta General Ordinaria de los Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios.

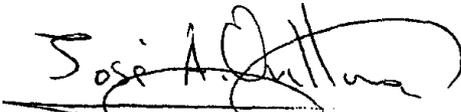
Wilson Iván Benítez Hidalgo, Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, Silvio Matías Córdova Elizalde, Jorge Rolando Córdova Loaiza, José Vicente Cuenca, Nestor Gonzalo Feijoo Loaiza, Ángel Rodrigo Guayllas Lozano, Luis Alfredo Lavanda Quezada, José Abel Medina Armijos, María Lorena Ordóñez Malla, José Antonio Orellana, Numan Alfredo Tambo Caraguay, Libio Arsecio Veintimilla Quezada, Ángel Medardo Veintimilla González y Servio Tullio Veintimilla González.

Los socios concurrentes a esta junta, representan el 100% del capital suscrito y pagado, la junta está dirigida por el Señor presidente de la compañía; y se trata el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta;
2. lectura y aprobación del acta anterior,
3. Lectura de oficios presentados por el Sr. Luis Alfredo Lavanda Quezada y Sr. Luis Fernando Arias Palacios.



- i. El señor presidente expresa su agradecimiento por la concurrencia a esta sesión y declara instalada la junta.
- j. Lectura y aprobación del acta anterior, el señor presidente pide se de lectura al acta anterior la cual es leída íntegramente a los socios, la cual es aprobada.
- k. El señor secretario da lectura del oficio presentado por el Sr. Luis Alfredo Lavanda Quezada en la cual se da tres participaciones al Sr. Luis Fernando Arias Palacios, seguidamente se da lectura del oficio presentado por el Sr. Luis Fernando Arias Palacios quien solicita la aceptación como nuevo socio, petición que es aceptada por unanimidad por todos los asistentes.
- l. El señor presidente agradece por la presencia de todos los socios.
- m. Sin tener más que tratar siendo las 19h30, el señor Presidente declara clausurada la sesión.


José Antonio Orellana
PRESIDENTE


Wilson Iván Benítez Hidalgo
GERENTE- SECRETARIO



Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia del su original.

Loja, 5 de junio del 2012 .



Wilson Juan Benitez Hidalgo .
Gerente .



CIUDADANIA 110318368-E
ARIAS PALACIOS LUIS FERNANDO
LOJA/LOJA/EL SACRARIO
12 OCTUBRE 1981
002-1 0064 00404 H
LOJA/LOJA
EL SACRARIO 1982



ECUATORIANA***** V4443V4442
SOLTERO EDDONISTA
ARIAS ALDEAN VICTOR
PALACIOS ANITA MARIA
LOJA: 17/08/2009
17/08/2021

1673131



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

044-0003
NÚMERO

1103183685
CÉDULA



ARIAS PALACIOS LUIS FERNANDO

LOJA LOJA
PROVINCIA CANTÓN
SAN SEBASTIAN ZONA
PARROQUIA

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JEFATURA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR TRIPPLICADO, QUE LA SELLO, SIGNO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACION. ADEMAS DOY FE: QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN
SON AUTENTICAS DE SUS ORIGINALES.

[Signature]
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA
Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán
NOTARIO
RUC: 11000020054001
Tel. 2550285



[Signature]

ZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: De haber marginado la Transferencia de Participaciones que antecede en la matriz de la Constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA" CIA. LTDA.**, de conformidad al Artículo 113, inciso último de la Ley de Compañías.

Loja, Junio 29 del 2012


NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA
Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán
NOTARIO
RUC: 11000020054001
Tel. 2360285



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura Pública de transferencia de Participaciones de la Compañía de Transporte de carga Liviana Pucacocha Cia.Ltda., celebrada entre el señor Luis Alfredo Labanda Quezada y Esther Judith Jaramillo Correa (Cedentes) y el señor Luis Fernando Arias Palacios (Cesionario) ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, de fecha 28 de junio del 2012, que antecede en la inscripción de la Constitución de la Compañía de Transporte de carga Liviana Pucacocha Cia.Ltda., e inscrita en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 692, y anotada en el repertorio con el No.1899.

Loja, 03 de Julio del 2012

Registro Mercantil Loja

0004557


Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz

Administración del Cantón Loja